

Plaza pública

para la edición del 11 de mayo de 1995

Guadalajara, Guadalajara

Miguel Ángel Granados Chapa

Tengan o no vinculación los sucesos sangrientos ocurridos en Guadalajara el jueves pasado y ayer, Día de las Madres, juntos constituyen un formidable desafío para el nuevo gobierno estatal, encabezado por el panista Alberto Cárdenas, y una primera demostración de sus flancos débiles. Como su colega y correligionario, el gobernador de Baja California Ernesto Ruffo, el nuevo mandatario jalisciense debe enfrentar la violencia organizada, probablemente dependiente del narcotráfico, con una apabullante escasez de elementos, desde legislativos hasta materiales, pasando por los éticos, que cuenta entre las causas por las que la delincuencia criminal no puede ser abatida en Guadalajara.

Los motines en el penal de Puente Grande, que la semana pasada provocaron la muerte de siete personas, tienen un origen evidente en la aglomeración de reos. El hacinamiento, denunciado por desatendidas recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, es de suyo causa de conflicto. Pero dos ingredientes adicionales lo potencian. Uno es el enorme peso que el narcotráfico tiene en la organización de la vida carcelaria, por los recursos de que dispone. A menudo, jefecillos y pistoleros de las bandas dedicadas a las drogas controlan directamente el gobierno interno

de los penales. El segundo factor es la red de intereses, derivados de los anteriores, que suelen tejer los administradores de las prisiones, y los varios niveles y ámbitos de la justicia radicada en ellas. Es comprensible que ante un relevo de autoridades, sobre todo cuando implica la sustitución de un partido longevo por uno novel, abra coyunturas destinadas a preservar posiciones y a resistir todo intento reformador.

Por si todo eso fuera poco, en Puente Grande aparecieron la semana pasada elementos federales, tanto de la policía judicial como del Ejército, que complicaron el panorama. Si bien fueron llamados por la autoridad local, la actuación de los agentes policiacos ha generado un conflicto adicional, que pone de manifiesto la colisión de competencias que es otro factor del embrollo, en apariencia irresoluble, de la violencia carcelaria.

Más llano parece, en cambio, aunque no menos enigmático, el homicidio del ex procurador Leobardo Larios Guzmán, perpetrado ayer por la mañana. Parecía identificado uno de los matarifes que dispararon sobre el ex funcionario, aunque vamos aprendiendo a desconfiar de los apresuramientos que pretenden orientar desde el comienzo una averiguación hacia rumbos que no son exactamente los que deben ser fijados.

Larios Guzmán (zacatecano, pero avecindado de siempre en Guadalajara) hizo una carrera sostenida en la procuración de justicia jalisciense. Salvo un periodo de diez años (1973-83) que dedicó al ejercicio libre de su profesión, todo el resto de su carrera, de 1967 a febrero pasado lo vivió en la Procuraduría de Justicia del estado,

donde fue director de averiguaciones previas, subprocurador y titular, bajo los dos gobernadores más recientes, Guillermo Cosío Vidaurri y Carlos Rivera Aceves. Su tesis profesional (titulada, en paradoja cruel, Necesidad de prohibir las armas de fuego) lo orientó desde el principio al derecho penal, que enseñaba en la Universidad de Guadalajara. Lo hizo con puntualidad aun en sus tiempos de Procurador, y salía de su domicilio a dar su curso cuando fue balaceado.

Larios Guzmán desempeñó con frecuencia, al menos en los acontecimientos más sonoros en que participó, el insólito y contradictorio papel de "espectador activo". Esos hechos graves, en efecto, cayeron de inmediato en la esfera de la procuración federal de justicia, por lo que el responsable estatal de la materia quedaba en la posición precaria de ser, cuando más, coadyuvante de la autoridad federal, que lo hacía marchar a sus ritmos y conforme a sus necesidades. Eso ocurrió con el estallido del 22 de abril de 1992, con el asesinato del cardenal Juan Jesús Posadas y su agitada secuela, y con otros crímenes conectados con el narcotráfico.

El procurador asesinado ayer fue el primero en sostener lo que sería después, bajo Jorge Carpizo, la tesis oficial de la Procuraduría General de la República sobre el crimen en el aeropuerto tapatío. Dijo en su informe oficial, el mismo día, ~~de los hechos~~, que "la muerte del cardenal --y de las otras personas-- se debió a que se encontraban en el lugar de los hechos de manera accidental", y cayeron víctimas "del enfrentamiento de (dos) grupos de narcotraficantes". El cardenal en

particular, dijo el procurador Larios Guzmán, "fue confundido con uno de ellos, probablemente". No lo hizo cambiar de opinión el informe que uno de sus dependientes, el doctor Mario Rivas Souza, director del servicio médico forense, ofreció en sentido contrario a la teoría de la confusión. A juicio del perito, los disparos fueron hechos a quemarropa y no como resultado de un cruce de fuegos, posición que ha recogido después la averiguación encabezada por el subprocurador federal Pablo Chapa.

Otros dependientes de Larios Guzmán quedaron involucrados en esos hechos. Francisco Antonio Bejos Camacho y Jorge Abel Macías Castañeda, director y secretario de la policía judicial estatal, fueron detenidos. Al propio Larios Guzmán se le involucró, aunque políticamente, en los sucesos. El diputado local panista Sergio Rueda Montoya, pidió que se investigara al procurador, pues en su opinión actuó con negligencia. Una semana después del asesinato de Posadas, uno de los tiradores del aeropuerto, Ramón Méndez, apodado el Spunky, fue detenido en Tijuana y trasladado a Guadalajara. El 11 de septiembre siguiente fue hallado muerto en su celda de Puente Grande. Suicidio, fue la primera versión. Homicidio por asfixia, la segunda. Estrangulamiento, la tercera. La última corrió a cargo del propio Larios Guzmán: El Spunky se ahogó con su propio vómito. Una broncoaspiración lo mató, porque "comía demasiado".

Ya seguiremos.